AÑO III. Lúnes 21 de Febrero de 1881. NUM. 290.

Precios de suscricion.

En Pamplona 1 peseta al més.
Fuera 3'50 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Precio convencional.
Número suelto, cinco céntimos.

EL ARGA

DIARIO DE LA TARDE
POLITICO Y LITERARIO.

Puntos de suscricion.

PAMPLONA.
En la Administracion y Redaccion
Paseo de Valencia, núm. 28.
FUERA DE PAMPLONA.
Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

UNION VASCONAVARRA.

MENOS VALENTIA
Y MAS RAZON.

Desde que salió al palenque de la publicidad el nuevo periódico que con el título *El Navarro* se ha dado á conocer en esta capital, hemos leido atentamente todos sus números y hemos puesto especial esmero en buscar por entre las nebulosidades en que encierra sus escritos, los puntos de doctrina que distinguían al colega y los rasgos de conducta que debian señalar su carácter. Era tan grande como legítima nuestra curiosidad por ver hasta donde se hallaba conforme el suyo con nuestro criterio y desde dónde sus doctrinas empezaban á disentir de las nuestras.

El apellido *liberal* con que se engalanara desde su aparicion, si parecía significar que *El Navarro* tomaba plaza en alguno de los partidos españoles que admiten ese calificativo, ya demasiado genérico, como quiera que en estas materias demasiado sabemos todos cuán poco importa el nombre á la cosa y nosotros hemos probado más de una vez que á las palabras preferimos sin vacilar los hechos, no bastaba aquel apodo para convencernos y definirnos la naturaleza del nuevo compañero con quien en adelante íbamos á compartir las rudas tareas del periodismo. Por eso le preguntamos muy pronto á cuál de los partidos liberales que en España se conocen estaba afiliado, sin que hasta ahora hayamos podido ver satisfecha nuestra curiosidad: pedímosle que siquiera nos dijese la escuela á que pertenecía y si era esta la simplemente liberal ó la que se apellida democrática y *El Navarro* volvió á darnos la callada por respuesta, sin embargo de que esta debia serle más fácil una vez operado el último cambio político.

Decir que se patrocinan las conquistas de la civilizacion, es lo mismo que no decirnos nada, puesto que admitiendo nosotros todo lo que sea progreso racional y legítimo, la cuestion empieza cuando se propone en este terreno concreto del cual huye *El Navarro* con una prudencia incomprensible en su juventud. Decir que se defienden las instituciones libres, es hablar de lo que está en la naturaleza del pueblo navarro para quien escribimos principalmente todos los periódicos que ven la luz en Pamplona.

¿Cuáles son pues las doctrinas que sustenta el nuevo diario de la plaza del Castillo? Ya nos lo irán diciendo, aunque no quieran, sus redactores, pues en la nueva vida que han emprendido no es posible guardar esos secretos por mucho tiempo.

Entre tanto ya sabemos que el blanco predilecto de sus iras y el objeto principal de sus ataques es la union vasco-navarra, que nosotros defendemos por creerla no solo una solucion racional en el presente estado de la política española, sino tambien una necesidad dada la situacion de estas provincias que tan mal han han sido tratadas despues de la guerra por el Gobierno que nos ha regido hasta ahora. «O la union vasco-navarra no significa nada ó tiene que ser carlista;» esto decia *El Navarro*, demostrando su poco escrupulosa naturaleza tratándose de hablar la verdad, ó su desconocimiento completo acerca del estado de la opinion pública en estas provincias.

Concrete *El Navarro* su actitud, precise las soluciones que defiende y defina las doctrinas para cuyo sostenimiento ha venido al mundo: estamos ante un pueblo sério y no se le mantiene á éste con palabras huecas y declamaciones vacías de sentido. Para que la discusion pueda ser provechosa es necesario llevarla al terreno de los principios y definir estos con precision: lo contrario no conduce á resultados prácticos. Examine la coleccion de EL ARGA, vea nuestras doctrinas y combata francamente las que no sean de su agrado, si es que no está dispuesto á mantener la discusion que tenemos pendiente con motivo de su famosa carta de Estella, en la cual se combatian nuestras tendencias y nuestro lema por anti-españoles.

Y créanos el colega que todo lo demás es andarse por las ramas y que aun cuando nos diga que ha salido al mundo *para salvar la libertad*; aunque nos pondere su *ardimiento* y el *soplo heroico* de que se siente animado, todo ésto es música celestial como decimos en esta tierra. No estamos en las llanuras de la Mancha, ni en los campos de Montiel, y aunque para nosotros no ofrezca duda que los *jóvenes* redactores de *El Navarro*, *son hombres de corazon* que quisieran tener *mil vidas* para sacrificarlas por la señora de sus pensamientos; aunque no pongamos en duda todo ese heroismo, es posible que muchas gentes lo tomen á broma no viendo como no ven en perspectiva adversarios en quienes demostrarlo.

Alcanzamos por fortuna dias más felices que los de la guerra; en rededor nuestro se siente tranquilidad absoluta y las gentes se dedican en santa paz á restaurar lo que pasados sucesos destruyeran ó perturbaran. Dejemos pues imágenes belicosas, y ataque *El Navarro* nuestras ideas con las armas de la razon dejándose de metaforas como la en que comparaba á las aspiraciones unionistas con las trincheras de Montejurra, revelándonos que el elemento militar entra por buena parte en la idiosincracia del colega. Guárdese los brios para cuando hagan falta, que Dios querrá sea lo más tarde posible, apesar de todos los esfuerzos que haga *El Navarro* para procurar, aunque inconscientemente, lo contrario.

CIRCULAR A LOS GOBERNADORES.

«Libre ya el Gobierno del peso de atenciones urgentes é inexcusables, que son carga obligada de todo cambio político, y cumpliendo además espontáneos y solemnes compromisos, se cree en el caso de manifestar a sus delegados de provincias el pensamiento que le guia y el fin que le mueve.

Procediendo así no tiene en cuenta los intereses de partido, que en el poder han de subordinarse al bien público y al de instituciones cuyo realce y esplendor á todos interesa.

No sería indispensable esta circular si sólo se tratara de comunicar á V. S. ideas y aspiraciones que de antemano conoce, y que el actual Gobierno, por sus compromisos y declaraciones, cree haber expresado con toda precision.

Impulsos mas elevados inspiran estas instrucciones, y V. S. debe penetrarse de ello, principiando por considerar que en el importante puesto que ocupa no ha de ser instrumento de pasiones de partido, sino escudo y garantía de todo derecho; de tal suerte, que en las funciones de su cargo V. S. no ha de ser el representante de ninguna bandería, sino el órgano vivo de la ley y su cumplidor más sumiso y fervoroso.

La experiencia adquirida a costa de tantos ensayos, cambios y trastornos ocurridos en el espacio de mas de cincuenta años de Gobierno parlamentario demuestra que es preciso afianzar por todos los medios un régimen que, con sus imperfecciones, es la razon escrita de la edad moderna y el camino más seguro para huir de la vergüenza del absolutismo y de la barbarie de la anarquía.

Nada se alcanzaría, sin embargo, y todos los esfuerzos serian inútiles, si los Gobiernos no dieran ejemplo de profundo respeto a las leyes, y de gran tolerancia, que no ha de confundirse con la debilidad, para las opiniones contrarias, por erroneas que sean, mientras no se conviertan en actos que la ley señala como punibles.

Es verdad que en el ejercicio de los derechos políticos y civiles no hemos llegado aun al nivel de otros pueblos más afortunados; pero debe esperarse que las costumbres vayan progresando paulatinamente; que á la prudencia de los Gobiernos responda la cordura de los partidos y que sea más saludable, persistente y activa la intervencion de los ciudadanos en los negocios públicos.

Establecer la sinceridad del sistema representativo por medio de reformas políticas y económicas que emancipen al cuerpo electoral de la presion administrativa y le saquen de la postracion que todos los partidos reconocen y lamentan, es uno de los propósitos más firmes del Gobierno; propósito que V. S. eficazmente secundará, si al resolver las múltiples cuestiones en que su autoridad ha de intervenir se aparta por completo de toda mira política, y dejandose llevar sólo de sentimientos de justicia, ampara los intereses particulares, sin desatender el fomento y defensa de los que se refieren al Estado, á las provincias y á los pueblos.

Aunque los Gobiernos, por buena intencion que abriguen, no lo pueden todo por sí solos, mucho alcanzan cuando sus agentes respetan los derechos que la Constitucion y las leyes aseguran á los ciudadanos individual ó colectivamente, ya formulen quejas en la prensa periódica, ya se reunan ó se asocien para más amplios fines. Pero esto no basta, y V. S. ha de procurar inculcarlo á todos: el crédito, la consistencia, la eficacia, la salvacion de las instituciones constitucionales dependen principalmente del país, de su iniciativa, de su concurso, de su intervencion eficaz y perseverante.

Es tambien de urgente necesidad secundar con energía la accion de los tribunales para que la seguridad personal sea protegida y la propiedad respetada, y para que todas las funciones del poder judicial se ejerzan con aquella independencia que importa tanto á la autoridad de sus fallos.

Por circunstancias diversas y lamentables, cuya responsabilidad á todos alcanza en mayor ó menor grado, los partidarios liberales rara vez en España han llegado al poder por los medios ordenados; y, con ser tan nobles y elevadas sus miras, las han visto malograrse, á causa de la lucha que precedia al triunfo y que contra su voluntad se prolongaba despues de la victoria. Pero, á pesar de las dificultades que tuvieron que vencer en su agitada vida, casi siempre efímera, han dejado rica herencia de ideas y de beneficios á las sucesivas Administraciones: la desamortizacion la primera ley de ferro-carriles, la reforma arancelaria, la abolicion de la esclavitud y la libertad de conciencia.

Grande y profunda, por lo tanto, es la confianza del Gobierno en los procedimientos de la libertad, ahora tranquilamente iniciados por el ejercicio liberrimo de la régia prerogativa, cuyo concurso le alienta para proseguir un camino, no exento ciertamente de dificultades, que arrostrara aceptando toda responsabilidad y con el anhelo de procurar el bien del país, la gloria de la monarquía y la sinceridad y el afianzamiento del régimen constitucional.

Debe V. S., á más de estas consideraciones, tener en cuenta otras de no menos valer. Los pueblos no sienten hoy, por la política pura y abstracta, la fiebre de otros tiempos. Parece, por fortuna, como que ha pasado España de las pasiones inquietas y de las aspiraciones vagas de la juventud, al sentido reflexivo y al espíritu práctico de edad más experimentada. Los intereses pueden ya mucho en la nacion española que en su larga historia se ha aventurado tan amenudo, harto generosamente, en empresas más gloriosas que útiles; y el crecimiento y multiplicacion de estos intereses dan hoy asidúo empleo á la actividad de individuos, clases, centros y sociedades, produciendo todas estas fuerzas un desarrollo de riqueza que es preciso impulsar con decision.

El Gobierno estudia con esmero los problemas económicos y administrativos; y mientras lleva sus soluciones, bien al presupuesto, bien á otras leyes, no es ocioso sepa V. S. que si hay posibilidad y delibe-

Ministerio de Cultura

rado designio de hacer economías, compatibles siempre con la marcha de los servicios reproductivos, no entra en manera alguna en su propósito abandonar ningun ingreso. Las economías que no respondan á ideas mezquinas ni á pasiones políticas, el Gobierno las acometerá con resolucion en todos aquellos ramos cuya índole lo consienta.

Verá además el modo de aliviar la situacion del contribuyente, repartiendo con equidad los actuales tributos y armonizando la recaudacion con los preceptos de la justicia; y grande y verdadera seria su satisfaccion si, enjugados un dia los descubiertos del Tesoro y asegurado el pago puntual de las obligaciones que imponen nuestras deudas, pudieran destinarse mayores sumas al fomento de los grandes intereses del país.

En otro órden de relaciones económicas; el Gobierno no desamparará ninguna necesidad legítima, velará cuidadoso por el desenvolvimiento de la industria nacional, y considerando el celo preferente que merece el interés de todos, acortará trabas y ensanchará cauces que faciliten las transacciones mercantiles y que amplíen y fortifiquen la política internacional del Gobierno, verdaderamente venturosa, si con preferencia á rangos que el país no está en el caso de solicitar por ahora, logra abrir un mercado mas ú obtener una nueva ventaja para nuestra produccion y nuestro comercio.

Tales son las ideas más capitales que inspiran el pensamiento del Gobierno, y que V. S. debe tener presentes en las relaciones que mantenga con sus administrados. La obra no es fácil, como todo lo que se relaciona con el gobierno de los pueblos, arte entre todos el más espinoso; pero muchos inconvenientes apartará V. S. de su lado si los hombres sensatos ven que se respetan las leyes y que el Gobierno exige á todos por igual su cumplimiento.

En resúmen, los derechos de los ciudadanos, respetados y sostenidos; la paz, como consecuencia de ese mismo respeto, inspirando confianza á los capitales y excitando al trabajo, y un conjunto de medidas administrativas económicas que abran nuevos veneros de prosperidad, son el fundamento de la política del Gobierno, cuyo fin principal es que la monarquía en el pleno ejercicio de sus libérrimas prerogativas resplandezca en el seno de nuestras instituciones, para sosten y garantía de las públicas libertades.

De real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 17 de Febrero de 1881.—Gonzalez.—Sr. Gobernador de la provincia de...»

LOS VINOS DE ESPAÑA EN FRANCIA.

Segun *El Correo*, la comision del Senado francés ha introducido una variante en el proyecto de ley para fijar la tarifa general de Aduanas votado por la Cámara de diputados, en la parte que hace referencia á los vinos de España.

El proyecto establecia que los derechos sobre todos los vinos espumosos ú otros análogos, ya en barricas, ya en botellas, fuesen 4 francos 50 céntimos.

La comision referida propone la elevacion de estos derechos á 6 francos.

El razonamiento que emplea para introducir esta importante variacion, es el siguiente:

Francia se encuentra hoy con una disminucion grande en su produccion, y como esta disminucion ocasiona un aumento en la importacion, es urgente y necesario elevar los derechos.

En 1859, sin tratados, el exceso de las exportaciones sobre las importaciones fué de 224.000.000 de francos. En 1875, con tratados, no fué más que de 223.000.000; en 1876 el exceso de redujo á 186.000.000; en 1878 bajó á 141.000.000, y en 1880 quedó convertida en tributaria de otras naciones, porque la importacion excedió á la exportacion.

España, dice, la envió 5.036.500 hectólitros; Italia, 1.601.000, y los demás países 510.000; de suerte que por este lado solo tuvo una importacion por valor de 59 millones de francos.

La comision del Senado, tratando de averiguar si las potencias extranjeras, y sobre todo España, trataban los vinos franceses de un modo favorable á la exportacion, se ha encontrado con que España aplica las siguientes tarifas:

Por los vinos espumosos, 20 francos en el hectólitro; por las otras clases, 6, y por los aguardientes, 20.

Y de esta situacion deduce, que si España introduce en Francia cinco millones de hectólitros al precio de tres francos y medio, no hay equidad al hacer pagar á la importacion francesa en España seis francos por los vinos ordinarios y 20 por los espumosos.

Estos son los fundamentos principales de la comision del Senado. Falta solo saber si la mayoría de la Cámara los apoyará, pero de todos modos, creemos conveniente que nuestro gobierno, conociendo estos antecedentes, procure hacer las gestiones correspondientes, á fin de que no salga por incuria perjudicada una de nuestras principales fuentes de la riqueza nacional.

MADRID.

Madrid 19 de Febrero de 1881.

Sr. Director de EL ARGA.

Tanto los periódicos ministeriales como los de oposicion dedican su artículo editorial á juzgar la circular del Ministerio de la Gobernacion.

Los juicios imparciales están en un todo conformes con la impresion que me habia producido la lectura de dicho documento. El Gobierno pues, ha emprendido un buen camino para destrozar al partido conservador poco tiempo despues de su caida del poder. Ahora se espera con verdadera ansiedad la resolucion que adopte el Gabinete en la cuestion de los catedráticos.

Los ministeriales afirman que el señor Albareda está oyendo el parecer de todos, incluso el del Nuncio de S. S. y Cardenal Moreno, que con este motivo fueron á saludarle, pero que resolverá despues con arreglo á su criterio, y añaden que si como se espera, el Consejo de Instruccion pública, en su mayoría, desecha el dictámen que proponga la reposicion de dichos profesores, entónces el Gobierno resolverá la cuestion por sí sin perjuicio de dar cuenta á las Córtes.

Este último caso creemos no llegará porque si los consejeros, por indicacion del Sr Cánovas no dimiten, el Sr. Albareda los relevará.

Podría ocurrir tambien que la resolucion en favor de los catedráticos no se adoptase hasta que sean desogados en su mayor parte los decretos refrendados por el célebre Marqués de Orovio, causa principal que dió orígen á la espulsion de tan ilustres maestros.

Confirmando mis anteriores noticias el Consejo al proponer al Sr. Posada Herrera remeplazar al Marqués de Barzanallana en el Consejo de Estado, no abrigaba aquél grandes esperanzas de que aceptase. El Sr. Posada, sin desairar al Gobierno, se propone no venir por ahora á la Córte, tal vez á consecuencia de una escesiva susceptibilidad.

El Sr. Sagasta le manifestó telegráficamente que la Presidencia del Consejo de Estado no se proveerá hasta que se decida aquél á venir á Madrid.

La noticia del dia es la declaracion que hizo esta mañana *El Imparcial* de que habiendo disentido de sus amigos al constituirse el partido democrático-progresista, él conserva y representa la tradicion del partido radical en su primera época.—Suyo F. C.

PARIS.

París 18 de Febrero de 1881.

Sr. Director de EL ARGA.

La Cámara de diputados ha permanecido hoy completamente muda. Los diputados discurrian por los círculos políticos departiendo con gran animacion acerca del escrutinio de lista.

La influencia que algunos atribuian á los votos obtenidos ayer en pró de la toma en consideracion, era negada hoy rotundamente, pues segun la opinion general, muchos de los que han contribuido á este primer resultado son los más encarnizados enemigos del proyecto.

No se comprende el por qué los hombres de ideas opuestas han prestado su apoyo á una proposicion que pretenden impugnar pues que es mucho más fácil una derrota cuando se empieza por postergar los asuntos que cuando se les eleva á la categoría de urgentes.

Solamente puede creerse que la mucha confianza ha obligado á estos diputados á obrar contra sus convicciones, á fin sin duda de que el descalabro sea tan grande que impida al proyecto presentarse de nuevo.

Pero si estos cálculos son, como creo, los consejeros que han torcido las voluntades no puede menos de acusarse de imprevisores á los que así han obrado pues si bien es cierto que hasta ahora se cuenta con mayoría en contra no es esta tan numerosa que no pueda ser sobrepujada por los votos de los numerosos individuos que se encuentran indecisos sin saber la conducta que han de seguir en este asunto.

Si del número de los dudosos hubiera tan solo quince que ofrecieran su voto á Mr. Bardoux el escrutinio de lista quedará restablecido á despecho de los que hoy hacen alarde de su influencia en contra.

Otra duda surge, y es, que aprobada la proposicion ¿lo será con la enmienda de M. M. Chauner y otros diputados ó sin ella? ¿contará Mr. Gambetta con influencia bastante para conseguir la permanencia? Cuestion es esta harto dudosa, tanto más, cuanto que los amigos del Presidente de la Cámara manifiéstanse en estremo reservados respecto á ella, esperando sin duda que la voz de su jefe al resonar desde los escaños les marque una senda por donde llegar al fin de sus aspiraciones.

Ayer salió con direccion á Lóndres el agitador irlandes Mr. Parnell á quien parece no le proporcionarán muy buenos ratos las amistades que aquí ha contraido, porque siendo sus paisanos muy refractarios al socialismo es probable, segun los periódicos ingleses, que le retiren en gran parte su confianza. Añaden que Rochefort Laforgue y demás compañeros no tienen absolutamente la más pequeña simpatía en aquel país.

El aniversario del natalicio de Victor Hugo que, como ya dije, va á celebrarse con gran pompa parece que se llevará á cabo, no solo por los literatos y artistas parisienses sino tambien por los de provincias quienes mandarán comisiones que formen parte de la procesion que partiendo del Arco de la Estrella ha de desfilar delante de la casa del distinguido literato. Este ofrecerá á los manifestantes un banquete de más de 300. cubiertos.

Aquí dejaré mi tarea hasta mañana que podré ser mejor narrador.—El Corresponsal.

El Navarro de hoy trae una carta de Estella escrita por la misma persona que tuvo la peregrina é injustificable ocurrencia de poner en duda el españolismo de las ideas y propósitos de EL ARGA.

Pero cuando creíamos que el centinela avanzado de una nacionalidad que nadie ataca, iba como suele decirse vulgarmente, á meternos *en cintura*, demostrando la verdad de unas acusaciones cuya odiosidad aumenta en proporcion de su inexactitud, nos encontramos conque el anónimo estellés ha escrito una carta completamente inútil.

El escritor de las dos estrellas ha puesto en duda el españolismo de EL ARGA y está por lo tanto obligado á probar sus asertos, si nó quiere merecer una calificacion muy dura que hoy no queremos estampar. Déjese el escritor estellés de palabreria inútil y pruebe lo que dijo en su carta del 12. Nos es completamente indiferente que se levante ó nó la careta; su personalidad nos tiene sin cuidado y además es muy posible que al decir *soy yo Fulano* nó nos enseñara nada de nuevo.

De toda la carta que hoy aparece en *El Navarro* únicamente nos interesa rebatir un concepto equivocado que en ella leemos, y que se refiere á la interpretacion de las palabras *armas de mala ley*. Cuando nosotros empleamos estas palabras, no nos referíamos al hecho de que se nos atacara anónimamente, sino á que se combatieran nuestras ideas tachándolas de anti-españolas. Aunque no sea por otra cosa sino porque en el Código Penal se castigan los delitos contra la integridad de la patria, sería siempre muy poco caballeresco, muy poco noble el hacer suponer que unas ideas que por cualquier motivo disgustan, eran criminales. Además los cargos del escritor estellés son completamente falsos, y esta circunstancia nos da derecho á manifestar con toda energía nuestra indignacion.

De las demás inexactitudes de la carta hacemos caso omiso, porque no son pertinentes.

El segundo material del mismo periódico es tambien una carta del señor Olave y Diez.

En las líneas que *El Navarro* coloca sobre la carta del estellés, se dice «...colaborador á quien tan *infundadamente* atacó EL ARGA.»

En las líneas puestas sobre la carta de Calahorra, se la cita como defensa «...del *injusto* ataque del colega.»

No creemos que nadie admita sin razonar un poco, las palabras que subrayamos, porque por ese camino, por el de las calificaciones á la ligera, no se llega á ninguna parte, ni se logra el convencimiento de propios ni de estraños.

Ya se ve que la carta del Sr. Olave, está escrita antes de que su autor leyera uno de los últimos números de EL ARGA, en donde se trataba el asunto con alguna amplitud; por lo demás, la carta del ex-diputado, viene á ser una coleccion de apuntes de su vida pública, de la cual, hasta el presente, nosotros no hemos tachado nunca lo más mínimo.

Así es, que con la tal carta, hemos quedado como estábamos antes de publicarse.

—

Pero la seccion original de *El Navarro* de hoy, es la encabezada con el título *A vuela pluma*, y poco parecida por cierto á la que bajo esas palabras da á luz todos los dias uno de los periódicos de más circulacion de España.

Cuatro sueltos separados por las estrellitas correspondientes, constituyen el *A vuela pluma* de *El Navarro*, y en cada uno de ellos se figura el colega --suponemos nosotros--que ha conseguido un triunfo.

En el primero, emplea para nombrarnos una perífrasis afortunada; llámanos Quijote número 2 del paseo de Valencia; de esta feliz espresion resultan naturalmente que en el paseo de Valencia hay por lo menos un Quijote número 1.

Y como--nó siendo enfermedades ó cosa que lo parezca--mejor es tener mucho que poco, nos parece que aun puede estár más á gusto el paseo de Valencia con dos Quijotes que la pla-

2008 Ministerio de Cultura

za del Castillo con solo un Sancho Panza.

Quítese *El Navarro* de preocupaciones y cavilosidades acerca del sainete que tienen asegurado para muchos dias los empresarios de EL ARGA, si continuamos los redactores por ciertos caminos, porque desde que el colega nos visita, tenemos el sainete garantizado.

—

Respecto al segundo suelto no estamos conformes sino con las dos últimas líneas, donde dice *El Navarro* que al escribir se va por los cerros de Ubeda.

¡Y todavia nos tendrán por intransigentes!

Las estrellitas colgadas despues de ese pensamiento, nos han hecho el servicio de alumbrar el suelto siguiente:

«Pero, señor, ¿tenemos nosotros la culpa de que los tales críticos tengan huero el juicio ó hayan dado sus sesos para algun nuevo pastel de hojaldre?»

¡Por amor de Dios, señor *Navarro*, que ese pastel de hojaldre y sesos humanos, no se esponga al público! No den ustedes lugar á que se pueda decir, mirando el escaparate, lo que Valdegamas: «Se aparta el ánimo con horror y el estómago con asco.»

Y nosotros, en caso de dedicarnos á pasteleria habríamos de preferir la del colega.

Que es la pasteleria que produce.

En la Capitanía General.

—

Con motivo del Real Decreto admitiendo al Sr. Azcárraga la dimision del cargo de Capitan general de este distrito, hoy á las doce se ha verificado en Palacio el acto de hacerse cargo del primer mando militar de la provincia el general gobernador Sr. Goñi.

La recepcion no ha podido ser por lo numerosa más digna de la autoridad que cesa en el mando; han asistido comisiones de los cuerpos de la guarnicion, de Artillería, Ingenieros, Administracion militar, Sanidad militar, cuerpo jurídico-militar, etc.

Para todos y para cada uno en particular ha tenido el Sr. Azcárraga frases delicadas y atentas, haciendo constar su satisfaccion por el estado de instruccion y adelanto en que se encuentran en el distrito todos los elementos de la milicia; la despedida no ha podido ser más afectuosa, estrechando el general como despedida, la mano de cada uno de los asistentes al acto.

Seguidamente se le han ofrecido los respetos correspondientes al Capitan general interino, Sr. Goñi.

Creemos que el Sr. Azcárraga permanecerá en Pamplona hasta primeros del mes próximo, fecha en la cual, despues de detenerse algunos dias en Zaragoza, partirá para Madrid donde fija la residencia.

ADMINISTRACION.

El concejo de Domeño ha sido autorizado por la Excma. Diputacion foral y provincial de Navarra para tomar en préstamo la suma de 8.500 pesetas, á interés que no pase del 5 por 100 anual, con destino á la devolucion de igual capital que le fué facilitado durante la última guerra civil.

El Ayuntamiento de Alsásua ha obtenido permiso de la Corporacion provincial para que con arreglo á las condiciones formadas por la Seccion de Montes, proceda á la venta de 1.142 robles y subaste nuevamente bajo el tipo de 8.983 pesetas 50 céntimos, ó sea por las tres cuartas partes del que se fijó en el primer remate, los 510 robles para cuyo aprovechamiento se le autorizó en el año próximo pasado.

El concejo de Anoz del valle de Ollo tambien ha sido facultado por la Diputacion, prévio informe de la Seccion del ramo, para sacar á pública subasta por tercera vez 700 encinos, cuya venta se le tiene concedida, rebajando el precio de la tasacion á la cantidad de 12.285 reales vellon, y observándose las demás cláusulas del pliego de condiciones bajo las que se hizo la concesion.

CURIOSIDADES.

Hé aquí la causa de haber circulado la noticia de la muerte del historiador César Cantú, que vive y goza de salud excelente.

Hace poco murió y era enterrado en una aldea un diputado italiano de apellido Cantú. De aquí el error que ha proporcionado al eminente historiador el gusto de conocer el juicio que se le reservaba para cuando hubiese bajado á la tumba.

El Czar de Rusia regaló á la Patti un abrigo de pieles de valor de 20.000 duros; este es el trage que usaba la difunta czarina, todo de zorra azul, y este y otro abrigo de la misma clase que posee la princesa Sagad, son las pieles más preciosas del mundo.

En el año 1601 á los sesenta años de edad poseía la reina Isabel de Inglaterra los siguientes trajes; trajes oficiales 99; vestidos á la francesa 102; faldas sin cola 67; vestidos de cola 100; trajes á la antigua 126; cuerpos de vestidos 136; faldas sueltas 125; enaguas 125; abrigos 96; delantales 13; jubones 85; capas 18.

Los anteriores datos son ciertos y comprueban su veracidad el estar tomados de un despacho oficial enviado por Ilurault de Maisse embajador de S. M. Cristianísima en Lóndres á su amo y señor el rey Felipe IV. Excusamos todo comentario en vista del sinnúmero de trajes y el capital que representan.

Una sociedad científica de Chicago abrió últimamente un certámen para adjudicar 200 dollars al autor de la mejor Memoria sobre el siguiente tema: *Medios más seguros para destruir los ratones.*

Entre los varios trabajos que se han presentado, ha obtenido el premio el del Dr. Burnetk, de Filadelfia, que decia literalmente: «*Debe procurarse la multiplicacion de los gatos.*»

Segun leemos en «El Navarro» de hoy, se ha recibido esta mañana de Estella un despacho telegráfico anunciando la suspension del concurso de agricultura, por efecto de las lluvias.

Ignoramos si han quedado aplazadas dichas prácticas para dia determinado.

Anoche se verificó en el Teatro principal el primero de los bailes de máscara que la empresa tiene dispuestos para la actual temporada; la concurrencia no fué tan numerosa como era de esperar, sin duda porque la gente de buen humor reserva sus alegres demostraciones para los primeros dias de la semana entrante.

Tambien en el Circo de la calle de la Estafeta, hubo anoche diversion análoga á la del Teatro de la plaza.

La señora de R... acaba de leer una novela en la que un amante simpático mata á su rival.

En aquel momento entra su marido.

—Dime—le pregunta la señora conmovida con lo que acaba de leer:—¿Serias capaz de matar á álguien para poseerme tú sólo?

El marido contesta con fuego:

—¡Oh, sí á tu madre!

Hoy al medio-dia han llegado precedentes de Madrid los señores Gaston y Elio, acompañados del secretario de la corporacion provincial D. Veremundo Ruiz de Galarreta.

Hemos oido decir que el primero de dichos señores ha tomado hoy posesion del Gobierno civil de la provincia.

Damos á todos la más cumplida bienvenida.

Anoche tendría lugar en el salon de la fonda de la Union, en Tudela, el primero de los bailes que los señores Mensat, dueños del establecimiento, han organizado para la presente temporada.

A juzgar por los preparativos dispuestos, nuestro colega tudelano esperaba un resultado magnífico. Mucho nos complacerá saber que se han cumplido los pensamientos de *El Diario de la Ribera.*

Se ha concedido el cuartel para Madrid, al Teniente General D. Marcelo de Azcárraga.

Parece cosa cierta que hasta el presente, existen algunas dificultades para organizar entre los socios del *Nuevo casino* la comision que, á semejanza de otros años, habia de dar bailes en el salon del Teatro principal.

Y á juzgar por el estado del ánimo de quienes parecian designados para desarrollar el pensamiento, no creemos fuera de razon el decir que lo más probable es que no se verifiquen este año los consabidos bailes del Casino.

COMUNICADO.

Pamplona 20 de Febrero de 1881.

Sr. Director de EL ARGA.

Muy señor nuestro: Rogamos á Vd. se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas, y anticipándole las gracias, nos ofrecemos suyos con la mayor consideracion atentos S. S. Q. B. S. M.,

VARIOS SUSCRITORES.

Comenzados ya los trabajos para la plantacion del arbolado de la Plaza de la Constitucion, á cuya labor, segun se desprende del extracto de la sesion del dia 18 del actual estan limitadas las facultades conferidas por el municipio á su arquitecto para el arreglo ó mejoras de la misma, podrian los periódicos locales darse por satisfechos del buen resultado que sus excitaciones han producido, si no circulara la noticia de una reforma que deseamos no sea cierta.

Tratase, al parecer, de sustituir con macadan, como se ha verificado en algunas calles, el empedrado que existe en los cuatro lados de la citada plaza: y si esto se lleva a efecto, permítasenos decir que continuando con semejante sistema, será probable que la capital de Navarra no goce dentro de pocos años de muchas mas comodidades que un pueblo cualquiera de la aldea, en lo que á la via pública se refiera.

Si efectivamente el Ayuntamiento abriga el propósito de hacer que desaparezca la calzada que tanto contribuye a hermosear la plaza referida, le pedimos desista de esa idea, porque aun suponiendo que con la mencionada innovacion pueda obtener economía en los gastos de conservacion del pavimento, utilizando además la piedra sobrante, es conveniente tenga en cuenta que el paso por éste, en la forma de carretera que se proyecta darle, sera casi imposible efectuar á causa del barro por los puntos donde no haya cruce, especialmente en la temporada de invierno, tan larga en este país.

Esperamos que el Excmo. Ayuntamiento atenderá nuestras indicacionea comprendiendo el móvil desinteresado que á ello nos impulsa, y en tal caso recibirá seguramente los placemes de sus administrados y un aplauso de

VARIOS SUSCRITORES.

CULTOS

—

Santo de mañana.—La Cátedra de San Pedro en Antioquía y San Pascasio ob.

En S. Saturnino cuarenta horas: se expone S. D. M. á las cuatro y media, y se reserva á las seis y media.

MERCADOS.

Precio MEDIO, en el dia de hoy de los artículos que á continuacion se espresan:

Trigo á 21'50. reales robo.
Maíz á 12.
Cebada á 9'50.

SUBASTA.

—

El 24 de Febrero á las diez de su mañana, se celebrará subasta extrajudicial en la notaría de D. Juan Irurozqui, para la venta de la casa sita en Pamplona calles Nueva número 1, y Bolserías 5, bajo el tipo de 27.600 pesetas, á deducir cargas: los títulos de propiedad inscritos obran en la citada notaría.

BRAGUEROS.

En el antiguo y conocido establecimiento de Guembe, (guarnicionero,) paseo de Valencia núm. 6, se ha recibido un grandísimo surtido de bragueros de construccion estudiada, único remedio para los que padecen de quebraduras ó hernias tanto inguinales como umbilicales. Si no se atienden desde luego estos padecimientos con este único remedio produce funestos resultados la enfermedad y esto lo confirmarán los facultativos á quienes se consulte. Fuera reparo para manifestar la enfermedad, pues á muchos por ocultarla y á otros por abandono, les cuesta la vida.

Los hay para señoras y caballeros y los precios están al alcance de todas las fortunas.

Hay además cinturon-corsé para caballeros y que se arreglan á medida; tambien los hay para señora, especiales, para despues de los partos y con ellos se evita el abultamiento del vientre y los dolores que resultan por esta causa. Gran existencia de medias de fuerza para inflamaciones de piernas ó barices. Suspensorios y otros objetos.

Se recuerdan y recomiendan á los que los necesiten los inmejorables impermeables para camas y cunas en vez de piel.

A los señores farmacéuticos y demás expendedores de bragueros se les dará en esta casa al precio de fábrica. (10)

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros contra incendios.

GARANTIAS

capital, primas y reservas

115.524.344'84.

Esta gran Compañía Nacional tan conocida y preferida tanto por su capital social como por la rapidez y religiosidad con que atiende á todos los siniestros asegura contra el *incendio, rayo y explosion* las casas, muebles y mercancías por una módica prima.

Dirigirse á Miguel Ormaechea, Subdirector en Navarra.

EL TELEGRAFO.

—

Servicio de EL ARGA.

Madrid, 21, 4, 30 t.
Pamplona, 21, 6, 7 t.

Gaceta publica el convenio telegráfico postal con varias naciones.

Se han fundido el círculo constitucional y el popular alfonsino.

Madrid, 21, 4,30 t.
Pamplona, 21, 6,7 t,

El Consejo de ministros está acordando la combinacion militar.

Celebra importante conferencia con Martinez Campos el general Lopez Dominguez.

MARIANO GABÁS.

Compra y vende valores del Estado cotizables, á precios convencionales.

Zapateria 40.

Ministerio de Cultura

Fuerzas y Vigor para todos.

¡¡ UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE

BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la ácidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fístulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sífilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Tisis*, el *Asma*, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores; á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depósitos en las Farmacias y Droguerías — Venta al por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue Ste-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

DEPOSITARIO EN PAMPLONA—NEGRILLOS Y ERICE.

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

VULGO MAL DE CORAZON, ALFERECÍA ETC.,

así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables

se curanradicalmente con las

PASTILLAS ANTIEPILÉPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos rsueltados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmácias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmácia de los Srs. **Borra y Muruzabal.**

Se remiten prospectos grátis.—Diríjanse, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.

Con una sola fórmula del eficaz FEBRÍFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona.—Farmácia de *D. Fernando Borra*, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmácias de España.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoismo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la empresa que, por ahora al ménos, el público prefiere el periódico más pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

En Madrid	Un mes.....1	pesetas.
Provincias, Gibraltar y Marruecos	Trimestre..5	»
Portugal	Trimestre..6	»
Antillas españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos	Trimestre.10	»
Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union	Trimestre.15	»

NUMEROS SUELTOS, 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

No se sirve suscricion sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente abonando el importe por libranza de fácil cobro a la órden del Administrador de EL DIA, ó por sellos de Correos, remitidos estos en carta certificada precisamente.

OFICINAS: MONTERA, 36, PRINCIPAL.

Suscricion en Pamplona, en casa de *D. Salvador Oyaregui*, Héroes de Estella num. 14.

COMPAÑIA DEL SOL

SEGUROS Á PRIMA FIJA, CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA ESPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Esta compañía es la más antigua y rica de cuantas se conocen, y su gran capital superior al de todas las demás, le permite hacer los seguros un 25 por 100 más baratos que las demás compañías.

AUTORIZADA

EN FRANCIA. Por Real órden de 16 de Diciembre de 1829.

EN ESPAÑA. Por Real órden de 17 de Octubre de 1879.

Direccion general en PARÍS, calle de Chateaudun, 44.

Direccion de España en MADRID, Plaza de la Independencia, 10.

GARANTIAS.

Capital social, enteramente satisfecho en efectivos	rs. vn.	24.000.000
Reserva estatutaria, en efectivos	» »	24.000.000
Reserva para eventualidades, en efectivos	» »	8.496.906'76
Reserva para riesgos en curso, en efectivos	» »	5.067.296'20
Primas en cartera, á cobrar	» »	202.144.005'12
Total de las garantías, rs. vn.		263.708.208'08

6.775 siniestros han sido satisfechos durante el año de 1879, importando la suma de rs. vn. 14.052.701'72.

Desde su creacion la Compañía del SOL ha satisfecho 120.105 siniestros importando rs. vn. 314.531.532'28.

La Compañía ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose extrictamente á las leyes vigentes en España.

Director particular de la provincia de Navarra

D. CESAREO RABANAQUE, Mayor, 33, Pamplona. 30-26

ANUNCIO.

SE VENDE ó arrienda la Tejeria llamada de Veloso junto á la carretera del Baztan y distante dos kilómetros de esta ciudad: en la casa y fonda de don José Sanjulian calle de Estafeta numero 64, darán más pormenores. 49—(d)

PIANOS —El aleman Enrique Clemer, práctico en la composicion de pianos, armoniums, flautas y acordeones, continúa dedicándose á hacer toda clase de composturas en instrumentos de cuerda.

Siempre calle de Tejería 24, 4.º

DEPÓSITO DE VELAS

á tres y medio reales libra.

Casa del Optico, Chapitela, número 21.

Bujías inglesas libra de 400 gramos ó sean 13 onzas: las hay de 5, 6 y 8 velas el paquete, por cajas de cien paquetes se hace rebaja.

25.000 ROLLOS

de papel pintado para habitaciones desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Gran novedad en cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.

Liston negro y dorado para cuadros se hacen en la misma casa.

El dueño de este establecimiento, siempre deferente para proveer su comercio de los adelantos del dia en este momento acaba de recibir infinidad de géneros de su ramo.

Una gran coleccion de ACORDEONES.

Radicalmente se cura la TOS con el *Jarabe de bálsamo de tolú*, dosificado á la morfina preparado por Fernandez Velasco,—Farmacéutico,—Fuenterrabía, (Guipúzcoa.)

Es remedio eficaz contra la tos de los niños, adultos y ancianos, útil é irremplazable para curar en cualquier sexo y edad las afecciones crónicas y agudas de la laringe, bronquios, pulmones y pleuras, en una palabra todas las afecciones de los órganos respiratorios.

A cada frasco acompaña un prospecto con la manera de usarlo.

Depósito general en Navarra, en la farmacia del doctor Mercader, Curia 2 Pamplona.—Vera, farmacia de Echeverría.—Los pedidos al por mayor en casa de su autor.

FOTOGRAFIA.

de

EMILIO PLIEGO.

Calle de San Nicolás esquina á la plaza del Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantaneamente.

Unica casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservacion puede considerarse tiempo por indifinido.

San Nicolás esquina de la plaza del Castillo.

DINERO.

Los que deseen tomarlo á interés bajo la garantía de fincas que se hallen libres de toda carga ó gravámen, pueden dirigirse a la Agencia del que suscribe, calle Nueva, número 26, 3.º

Joaquin Hermoso de Mendoza.

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFÍA

DE

J. DONATO CUMIA

Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía, así que sus habituales parroquianos y el público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino tambien buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos en negro ó colores, como son: cromos, anuncios y targetas comerciales, esquelas de participacion de enlace y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, targetas de visita y en general cuanto abrace el ramo de litografía.

38, Tecenderías, 33.

EL ARGA

DIARIO DE LA TARDE

politico y literario.

Defensor de la union vasco-navarra.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscricion en Pamplona *una peseta* al mes.

En el resto de España, 3'50 pesetas el trimestre.

En el Estrangero y Ultramar 10 pesetas trimestre.

Anuncios en tercera plana 0'10 línea por primera vez y 0'5 las restantes; anuncios en cuarta plana á precios convencionales.

PÍLDORAS DE HIERRO

Y

BISMUTO, DE OCHOA.

Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina HERRERO.

Contra la clorosis, la anemía, la opilacion ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestion.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de *D. Fernando Borra*, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmácias de España.

REEMPLAZO DEL AÑO 1881.

Todo el que desee ingresar en el Ejército en clase de sustituto puede pasar á casa del que suscribe, Calle de Navarrería número 29 y 31 piso cuarto quien le enterará de las condiciones así como tambien de los documentos que para su entrada en caja son indispensables.

Los que residan fuera de la capital pueden escribir al firmante en la seguridad de recibir contestacion inmediata.

Pamplona 1.º de Febrero de 1881.

FILOMENO CIA.

AGENCIA DE NEGOCIOS

de

JOSE J. JAUREGUI.

Corresponsal en esta ciudad de los Sres. Delgado, Pozo, Cano y Villarino, Agentes del Ilustre colegio de Madrid.

Se encarga de la obtencion de pensiones á favor de los padres ó viudas de los soldados muertos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, desde 1.º de Julio de 1864 á fin de Agosto de 1868, sea cualquiera la causa de la defuncion de los causantes.

San Francisco, 8, segundo

SUSTITUCION DE QUINTOS.

El Agente que suscribe, no tiene inconveniente en proporcionar Sustitutos para el próximo reemplazo, tanto á los particulares como á las corporaciones que los necesiten, avisando el número de los que sean, luego del sorteo; seguros de que los precios, comparados con los de los años anteriores, serán económicos en tiempo y dinero.

Tambien ajusta ó compra cuantos mozos ó viudos sin hijos, se le presenten y llenen los requisitos legales, seguros de que el precio convenido entre ambos, quedará bien garantido.

BENITO BUSTINCE.

POZO-BLANCO 11 PAMPLONA.

Imprenta de L. García y Compañía.

2008 Ministerio de Cultura